

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA
Bogotá D.C., Diez (10) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Atendiendo el informe que antecede respecto a la consulta generada del proceso No. 1100131100072018-00905-00 del Juzgado Séptimo (7°) de Familia de esta ciudad y el retiro de dicha demanda que se adelantaba en relación al causante HERNANDO RUBIO PUERTA; por Secretaria oficiase a la DIAN informando dicha novedad, adjuntando copia de la audiencias de inventarios y avalúos adelantada en pasado 27 de enero de 2020. Lo anterior en respuesta a la novedad descrita en oficio 1.32.244.443.2956 de 05 de marzo de 2020.

Una vez se obtenga respuesta a lo anterior, se dispondrá sobre la aprobación del trabajo de partición y adjudicación.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ
(Firmado con firma electrónica)

<p>JUZGADO VEINTE DE FAMILIA BOGOTÁ D.C.</p> <p>El anterior auto se notificó por estado</p> <p>No. 98 Hoy 11 NOVIEMBRE DE 2020</p> <p>DORA INES GUTIERREZ RODRÍGUEZ Secretario</p>
--

HB

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA
CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**882c3ad93e2d58432df8abe0f355ffa7c6895fbce9ddc178e6b57d
856598a755**

Documento generado en 06/11/2020 03:54:45 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**